TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA

Jueves quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2026), en punto de las trece (13:00) horas

O R D E N D E L D Í A:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal para sesionar e instalación formal de la Sesión;

2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de Cabildo, correspondiente a la Trigésima Octava Sesión y Trigésima Primera Ordinaria, de fecha treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025);

4. Lectura de correspondencia para Cabildo:

a) Informe trimestral de octubre a diciembre de 2025, del Regidor Omar Dionicio García Muñoz;

b) Informe trimestral de octubre a diciembre de 2025, de la Regidora María de Lourdes Martínez Pérez;

c) Informe trimestral de octubre a diciembre de 2025, de la Oficialía de Partes; y

d) Notificación del oficio número 0005-RAG-III, emitido dentro del expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Grave con número TJA/RAG/0030/2021-III, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, mediante el cual se informa que se tiene por recibido oficio y anexos, por cumplido requerimiento y por cumplida sentencia;

5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de un Punto de Acuerdo que presenta el Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, respecto a la autorización para condonar el 100% de los derechos por pago de servicios del registro civil, por la celebración del matrimonio colectivo que tendrá verificativo el próximo sábado 14 de febrero de 2026;

6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de cuatro (04) dictámenes que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia, respecto a:

a) Informes contables, financieros y presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2025;

b) Transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025;

c) Informe Físico-Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del mes de noviembre de 2025; y

d) Propuesta para que la Secretaría de la Tesorería y Finanzas otorgue estímulos fiscales en favor de comerciantes establecidos en el municipio;

7. Asuntos generales; y

8. Clausura de la sesión.